



Ayuntamiento de Salamanca

# Moción al Pleno



**PSOE**

**Grupo Municipal  
Socialista en el  
Ayuntamiento de  
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª  
37001 Salamanca  
Tel. 923 27 91 18  
923 27 91 91  
Fax 923 27 91 89  
[psoe@aytosalamanca.es](mailto:psoe@aytosalamanca.es)

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA DECLARAR LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS ANTICIPADAS DE FEBRERO DE 2022 COMO INOPORTUNAS, IRRESPONSABLES Y CONTRARIAS A LOS INTERESES DE LA CIUDAD DE SALAMANCA**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

### **I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado lunes, 20 de diciembre de 2021, el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, anunció a través de su cuenta en la red social Twitter la remodelación del Gobierno autonómico, cesando a los consejeros de Ciudadanos -socios de Gobierno del Partido Popular tras las elecciones de mayo de 2019-; la firma del Decreto de disolución de las Cortes, y la convocatoria anticipada de elecciones autonómicas para el 13 de febrero de 2022. La decisión unilateral de Fernández Mañueco, apenas unos días antes del debate para la aprobación de los Presupuestos Generales de Castilla y León, provocará la celebración de elecciones con anterioridad a la finalización de la legislatura por primera vez en la historia de nuestra comunidad autónoma.

La convocatoria electoral anticipada no sólo supone una anomalía en la tradición política de Castilla y León, sino que paraliza de facto la tramitación parlamentaria de los Presupuestos autonómicos de 2022. Los argumentos esgrimidos por el PP para justificar su decisión responden a una lógica perversa y muy alejada de la realidad de nuestra Comunidad. Forman parte de una burda estrategia para provocar la ruptura del Gobierno de coalición por puro tacticismo electoral, en plena sexta ola de la pandemia y sin importar las consecuencias sobre la población. Las declaraciones públicas de la mayoría de actores políticos del ámbito autonómico, salvo de quienes son responsables únicos del adelanto electoral, coinciden en calificar como manipulación o conjunto de mentiras las soflamas de Fernández Mañueco en torno a la convocatoria electoral anticipada.



La decisión adoptada por el Partido Popular no puede ser más dañina para los intereses generales y para la ciudad de Salamanca. A lo inoportuno del anuncio en plena expansión incontrolada de contagios por COVID-19, cabe añadir el perjuicio que supone la convocatoria electoral anticipada al provocar el retraso o, directamente, la paralización de proyectos en marcha o a punto de iniciarse, así como al poner en riesgo la percepción de fondos europeos y dejar a un lado las decenas de compromisos pendientes de cumplir. La ciudadanía no entiende que por mero cálculo electoralista se vaya a poner en riesgo la salud y la recuperación económica de Castilla y León y, por ende, también de Salamanca.

La conveniencia de librarse antes de tiempo de un “socio” como Ciudadanos para verlo hundido electoralmente, responde no sólo a las ansias del PP para mantener el poder a toda costa, sino también a la necesidad de sortear las citaciones en los juzgados por los casos de corrupción que atenazan al partido de Pablo Casado, de Fernández Mañueco y de García Carbayo. En el mes de marzo, la Audiencia de Valladolid sentará en el banquillo a doce encausados por el caso “Perla Negra” y también se juzgará la gestión del PP en la Junta en la denominada “trama eólica”, por la que los tribunales piden penas de hasta 138 años de prisión y 800 millones de euros de fianza para los dieciséis encausados. A estos casos se suma la citación en calidad de investigados de Francisco Javier Iglesias García, concejal del Ayuntamiento de Salamanca y presidente de la Diputación Provincial, y del propio PP de Salamanca por la presunta financiación ilegal del partido precisamente en las primarias celebradas en 2017, que designaron a Fernández Mañueco como candidato del PP a la Junta de Castilla y León.

Queda acreditada, por tanto, la inoportunidad de la celebración de unas elecciones autonómicas anticipadas que no responden a los intereses generales, sino únicamente a los intereses personales y particulares del Partido Popular y del séquito de Fernández Mañueco en la Junta y en el resto de las instituciones donde gobiernan en la comunidad autónoma, en solitario o junto a los representantes de Ciudadanos, el “socio” traicionado. Por ello, los representantes de la ciudadanía debemos actuar con claridad y no permitir que los intereses de unos pocos sean la excusa para poner en riesgo nuestra salud y la recuperación económica, dejándolo claro en todos los foros en que sea preciso, incluido el Pleno del Ayuntamiento de Salamanca.

## II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

# Moción al Pleno



**PSOE**

- Declarar la convocatoria anticipada de elecciones autonómicas para el mes de febrero de 2022 por parte del presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, como inoportunas, irresponsables y contrarias a los intereses de la ciudad de Salamanca.

En Salamanca, a 27 de diciembre de 2021

José Luis Mateos Crespo  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista